

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-020318

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,887

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,887) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,795 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2018, se autorizó la compra de Especies Municipales para el ejercicio 2018.
- III- Que es necesario modificar el acuerdo antes mencionado, en el sentido que el numeral 2, debe decir: Autorizar al Tesorero del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, para que aplique los descuentos respectivos con cargo al FODES 25%, destinado para sufragar gastos de funcionamiento, con los cuales harán los pagos de las Especies Municipales; lo anterior a solicitud del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el acuerdo municipal número 2,795 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2018, en el sentido que el numeral 2 quedará redactado de la manera siguiente:**

- 2. Autorizar al Tesorero del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, para que aplique los descuentos respectivos con cargo al FODES 25%, destinado para sufragar gastos de funcionamiento, con los cuales harán los pagos de las especies municipales.**

Ratificar el resto del contenido del acuerdo en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DOS DIAS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**